LA AMÉRICA ESPAÑOLA, por Fernando José Sánchez Larroda. Profesor de Geografía e Historia.



I.- INTRODUCCIÓN: COLÓN Y LOS "VIAJES ANDALUCES"

Resumir cuatro siglos de presencia hispana en América es tarea complicada. Por ello, sólo realizaremos un somero estudio de la personalidad de la América Española. Con autores como Céspedes del Castillo, Corvisier, Laviana Cuetos o Molas Ribalta veremos los aciertos y errores cometidos en aquella gran

aventura, enmarcados en su contexto histórico.

El descubrimiento del "Nuevo Mundo" (1.492), se engloba en la búsqueda hispano-lusa de una ruta directa a las regiones productoras de especias y metales preciosos (iniciada en el s. XIV). Los logros tecnológicos de la época (carabela, brújula, astrolabio, cartografía), fueron indispensables. Portugal fue la pionera. Entre 1.415-1.488, se dirigió al S., obteniendo las Azores, Madeira y el monopolio de la navegación en dicha área. Mientras, Castilla sólo conquista Canarias. Los conflictos surgidos entre ambas potencias, fueron resueltos en el tratado de Alcaçovas-Toledo (1.479), que delimitó las zonas de influencia. En este escenario, interviene un ambicioso marino genovés: Cristóbal Colón (1.451-1.506). Defendía la innovadora idea de llegar a Asia por Poniente. Contacta en Portugal con grandes eruditos (1476), accediendo a un mapa del florentino Paolo del Pozzo

Toscanelli. Sobre esta base elaboró su proyecto. Partía de la realidad esférica del planeta (constatada en la época). Empero, erró en sus cálculos, reduciendo el tamaño de la Tierra en un 25%. La equivocación le costó el rechazo luso. Ante este revés, marchó a Castilla (1485). Los Reyes Católicos, conocedores de su codicia y desaciertos intelectuales, le hicieron esperar hasta la caída militar de Granada. La providencial mediación del judío converso valenciano Luis de Santángel, "*Escribano de Ración*" de la Corte, para financiar la empresa, salvó sus sueños. Los Reyes y Colón firmaron en la localidad de Santa Fe unas *"capitulaciones"* (17 abril 1.492). Documento que le concedía recompensas políticas (nombramiento de almirante y otros cargos), y económicas (10% las riquezas de las tierras descubiertas y el 12,5% de participación en el comercio que se estableciera con ellas). La Corona incumplió el pacto por la avaricia de Colón. Realizó los siguientes viajes:



1.- Viaje del descubrimiento (1492-1493):

Zarpó de Palos de la Frontera (Huelva, 3 agosto 1492), rumbo a Canarias.

Capitaneaba una flotilla formada por una nao (Santa María), dirigida por él y dos carabelas (Pinta y Niña), gobernadas por los hermanos Pinzón (Martín Alonso y Vicente Yáñez) La tripulación constaba de 100 marineros El 9 de septiembre comienza el periplo atlántico al Oeste por el paralelo 28º. El 12 de octubre llegan a la isla de Guanahaní, (San Salvador). Exploran varias islas: Santa María de la Concepción (Runcay), Fernandina (Long Island), Isabela (Crooked), Cuba (Juana) y Haití (Española). El 25 de diciembre la Santa María encalló en la Española. Con sus restos se construyó el fuerte de la Navidad, primer establecimiento europeo en América (exceptuando los vikingos, s.XI). En enero de 1493 regresan, llegando a Palos (15 marzo) Al poco muere Martín Alonso y Colón confirma sus privilegios.

El aparente éxito, alarmó a Portugal, que creía vulnerados sus intereses. Para acabar con sus suspicacias, se firmó el tratado de Tordesillas (7 junio 1494).

Se trazó una línea imaginaria de polo a polo. Lo que quedase a Levante sería patrimonio de Portugal y lo que estuviese a Poniente, de Castilla. El meridiano papal se desplazó más de 9 grados al O., dando a los lusos ventaja en sus viajes por el Atlántico Sur y la anexión del Brasil. Europa rechazó el convenio.



Segundo viaje

2.- Segundo viaje (1493-1496):

Marcha desde Cádiz (25 septiembre 1493). Recorre las Antillas Menores y Puerto Rico. Llega a la Española, donde encuentra el fuerte Navidad destruido. Castiga a los nativos, explora islas, funda ciudades (Santo Domingo en la

Española), y comienza la explotación económica. Colón, pensando en rehabilitarse tras su nefasta administración de la Española., regresa (11 junio 1.496).

3.- Tercer viaje (1498-1500):

Leva anclas desde Sanlúcar de Barrameda (Cádiz, 30 mayo 1498), rumbo a Trinidad y el litoral venezolano. Descubrió las islas de Granada y Margarita. Cuando arriba a la Española, estalla un motín. Este hecho, unido a la poca rentabilidad del viaje, chocaba con el descubrimiento del camino a la verdadera India (Vasco de Gama, 1.499). La Monarquía, hastiada del marino, envió a Francisco Bobadilla. Éste, encarceló a los hermanos Colón y los trajo de vuelta (25 de noviembre 1500). Juzgado, el genovés perdió sus prebendas.



4.- Último viaje (abril-noviembre 1502)

Redimido, emprendió una ulterior travesía para buscar un paso hacia Asia. Exploró Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. De vuelta en España, fallece en Valladolid (20 mayo 1.506).

Ante la ineptitud de Colón, el Estado buscó la iniciativa privada, para explotar las Indias (1495) A cambio, los particulares pagarían el quinto real (20% de los beneficios). Los denominados viajes *"andaluces"*, iniciaron el sistema. Tenían en común su origen, simultaneidad (1.499-1.502), seguir el derrotero del tercer viaje colombino, tener un

desenlace desastroso y similares objetivos geográficos: explorar la costa sudamericana desde los cabos San Roque y San Agustín (Brasil) hasta Panamá. Tales esfuerzos palidecieron con la confirmación de América como barrera, con el hallazgo del Pacífico (Vasco Núñez de Balboa, 29 septiembre 1513) y la necesidad de encontrar un paso hacia Asia. En la búsqueda se enmarcan las exploraciones de la Florida (Juan Ponce de León, 1513); Río de la Plata (Juan Díaz de Solís, 1516); y golfo de México (1517-1519). En 1520, el portugués Fernando de Magallanes, al servicio de Carlos V, con un grupo de españoles, halló el paso hacia Asia. A su muerte, el periplo fue concluido por Juan Sebastián Elcano con 18 hombres, primeros en circunnavegar la Tierra (1522).



Lienzo de la Reina Isabel la Católica en la Alhambra, recibiendo y desaprobando la conducta de Cristobal Colón

II.- LA CONQUISTA Y EL PAPEL DE LA CORONA.

La ocupación tuvo tres etapas: 1.- la toma antillana (1502-1519); 2.- la expansión continental (1519-1549); 3.- conquistas interiores (desde 1550). En la primera, se ocupa Puerto rico, Jamaica, Urabá, Veragua, Panamá y Cuba (Nicolás de Ovando). En la segunda, caen México (Hernán Cortés) y el Imperio Inca

(Francisco Pizarro), Nueva Galicia, Guatemala, Quito, Chile, Colombia, Río de la Plata, y se explora el Amazonas (Orellana, 1542). En la tercera, se conquistan Nueva Vizcaya, Nuevo México, la Florida y Costa rica, y se funda Buenos Aires (1580). En el s. XVII se ocupa el norte de México y se penetra en las cuencas del Orinoco y del Amazonas. En el s. XVIII se incorporan California, Nayarit, Texas y Tamaulipas.

La conquista, consumada en menos de 50 años, no se hubiese realizado sin la intervención de la *"Hueste Indiana".* Era un cuerpo militar integrado por 10.000 voluntarios al servicio de la Corona, con iniciativa y financiación privadas. La principal motivación de sus miembros (jóvenes humildes) era económica: ser *"Encomenderos"*, (*"señores de indios"*). Su éxito radicó en su superioridad técnica, la alianza de los nativos y las epidemias.

El Estado reglamentó la expansión. Lo hará mediante documentos legales (la

“C*apitulación*”, la *“Instrucción”* y el *“Requerimiento”*). Su objetivo, era evangelizar, fundar poblaciones y garantizar la soberanía real. Según Laviana Cuetos, España fue la única potencia europea que se planteó la legitimidad de su papel colonial. Este hecho conecta con la lucha por la libertad de los indios por los dominicos (1.511). Las denuncias de Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas y otros provocaron la regulación oficial de la conquista. La controversia llevó a consultar con grandes teólogos, como Francisco Vitoria. Al debate se sumará el filósofo, jurista e historiador Juan Ginés de Sepúlveda. La disputa interrumpirá la ocupación (1549), permitida, sólo, para evangelizar (1.556). Felipe II prohibió definitivamente la conquista, permitiéndose el poblamiento (1573).



Mestizaje

III.- EL POBLAMIENTO: ÍNDIGENAS, ESCLAVOS, MESTIZOS Y BLANCOS.

La conquista hundió la población indígena. Su número en 1492, oscilaría alrededor de los 13,3 millones. Hacia 1570, habría 10 millones. . El mínimo demográfico se alcanzó con 5 millones (1650). En el s. XVIII hay una

recuperación generalizada. En 1825 había 8 millones, concentrados en México, Guatemala Ecuador, Perú y Bolivia. Las causas de tal debacle fueron: 1- la violencia española; 2- el desgano vital indígena (la anulación de su sistema de vida y creencias, aumentaron los suicidios y la infertilidad); 3- las nuevas enfermedades (viruela, tifus, peste, fiebre amarilla, y malaria).

La importación de esclavos africanos palió el desastre. A los primeros se les llevó al Caribe y las Antillas, donde la falta de mano de obra indígena afectaba a la agricultura de plantación. Su trata fue controlada por la Corona. Procedían de Senegal, Gambia, Golfo de Guinea, África del Sur, Mozambique y Angola. En el s XIX habría 550.000 esclavos y un número similar de negros libres. El mestizaje, aumentó su linaje.

La fusión de razas y culturas fue un rasgo diferenciador de la colonización española. Las principales categorías fueron el mestizo (mezcla de español e

indio), mulato (negro y español) y zambo (indio y negro). Estos grupos se convirtieron en castas, incluyendo a los que no fueran españoles o indios. El mestizaje se debió a la falta de mujeres españolas al principio de la conquista. Abundaron los amancebamientos y uniones esporádicas, pero no los matrimonios mixtos (autorizados desde 1.501). Las personas nacidas de estos enlaces, formaron una clase social rural media y urbana baja. A comienzos del s.XIX eran un 32% de la población.



Mestizaje. Oleo de Juan Rodríguez juárez, 1720

En cuanto al poblamiento europeo, la Corona lo sistematizó. Fue restrictivo,

español y uniforme. Los condenados por la Inquisición, judíos, conversos, gitanos, moriscos y protestantes fueron marginados. El Estado impidió que las colonias se convirtiesen en un enorme penal o en refugio de disidentes. El emigrante, en principio, era varón, cristiano viejo y de buenas costumbres. Sólo embarcaba tras obtener, preceptivamente, una licencia en la Casa de la Contratación. A partir del s.XVI, las mujeres aumentarán. La mayoría de pobladores eran andaluces (también, extremeños, castellanos, leoneses y vascos). En general, la España marítima no participó hasta el s. XVIII. Es entonces cuando aporta las mayores partidas. Hasta el s. XIX, emigró menos de medio millón de españoles. Durante la independencia, los españoles y descendientes, suponían el 20% del total.

IV.- LA NUEVA SOCIEDAD.

Había cuatro categorías raciales: blancos, indios, libres y esclavos de varios colores. En los primeros siglos de la colonización, la mezcla de sangres se identificaba con origen ilegítimo y descrédito social. El estatus lo daba la adscripción a una comunidad cultural y no la biología. En el s. XVII el color se convierte en el prejuicio social prioritario, que desplaza al de ilegitimidad. Así nacen las *"castas"*. Término que engloba a los no considerados españoles o indios. La legislación sobre los mestizos será muy restrictiva.

Es una sociedad dividida en dos bloques étnico-culturales: *"La República de los Españoles"* y *"La República de los Indios"*, con legislación propia. El mundo hispano integraba también a extranjeros europeos, africanos, mestizos e indígenas hispanizados. Incluía a los castellano-parlantes y a los que vivían al uso europeo. La sociedad urbana corresponderá a la hispana y la rural a la india. Es una comunidad estamental con grupos

diferenciados. En ella, los españoles actuaron como nobles frente al resto. Es una nueva sociedad, formada a la española, adaptada a nuevo contexto.

La élite social se componía por blancos, europeos y criollos. Los últimos eran mayoritarios, (en situación de inferioridad). En su seno convivían dos niveles: 1- la nobleza: altos cargos de la Administración, Alto Clero, (españoles); Aristocracia Indiana (*"Beneméritos"*, descendientes de los conquistadores), grandes fortunas (criollos); 2- funcionariado y resto del clero. Las clases medias eran los estratos inferiores de los grupos dominantes, pudiendo ascender socialmente vía económica (medianos y pequeños propietarios, comerciantes minoristas, abogados, médicos, escribanos, burócratas, militares, bajo clero y artesanos gremiales).

El sector más humilde incluía al campesinado indígena y la plebe (mestizos e indios hispanizados, mulatos, zambos y

negros libres). Eran labradores, artesanos, obreros, cantineros y soldados. Desde 1.795, podrán casarse con blancos, accediendo a la educación, cargos públicos y sacerdocio. Los esclavos ocupaban el último nivel social. Fundamentales en la economía colonial, podían comprar su libertad y ser objeto de numerosas manumisiones.

Un grupo social aparte son los *"encomenderos".* Miembros de la *"Hueste Indiana",* llegaron a América para enriquecerse con la posesión de las tierras y sus habitantes. A cambio de tributos y trabajo, protegían a los indios que tenían encomendados Eran verdaderos señores feudales. A pesar de las reticencias de la Corona de conceder títulos nobiliarios, temiendo el nacimiento de una poderosa casta señorial, los conquistadores lograron ser nobles de hecho y que sus feudos fueran vitalicios y hereditarios.

V.- LA ECONOMÍA COLONIAL.

La base económica americana fue la posesión de oro y plata, fuente de fortuna, con inversiones adecuadas (*“Mercantilismo”*) Los países no productores sólo lo obtenían con una balanza comercial positiva o poseyendo colonias. Esto implicaba su explotación en provecho de la metrópoli, incluyendo el proteccionismo de las industrias nacionales y el monopolio del comercio colonial. América pagaba su administración y defensa, enviando excedentes económicos a España, abasteciéndola de materias primas que, manufacturadas, se exportaban a otros países y a las propias colonias. El oro estimuló la conquista (yacimientos: la Española, Nueva España, Centroamérica, Quito, Perú, Chile, y Nueva Granada). Desde 1.540 la plata predominará, (yacimientos: Nueva España y Perú).

Los metales preciosos trajeron la inflación. La culpable fue España, al ser incapaz de crear una política industrial

eficaz. Contempló como el dinero americano pasaba hacia los países europeos productores de unas manufacturas que necesitaban las Indias. Todo, en una coyuntura de consumo e impuestos altos y ruinosas guerras. En el s. XVIII, los Borbones aplicarán reformas para solucionar el problema: promoción de la producción nacional, liberalización del comercio interior e indiano y aumento de la demanda colonial de manufacturas españolas.

A pesar de la explotación de metales preciosos, la economía era agraria. La Corona era propietaria de la tierra (como la de las minas). Reconoció a los indígenas sus derechos a sus tierras comunales y reguló su acceso a los españoles con el legalismo de la donación (*"Merced"*). Sin ella, la ocupación era ilícita. Ante la multitud de usurpaciones, se les regularizó con un trámite burocrático (*"Composición"*) y una multa (1591). A partir de aquí, aparecerá la gran propiedad, con dos modelos: la

“Hacienda” (unidad agropecuaria, autárquica, con mano de obra nativa o mestiza), y la _“Plantación”_ (dedicada a productos tropicales de exportación: caña de azúcar, cacao, tabaco, café e índigo; trabajada por esclavos).

Los españoles introdujeron algunos cultivos (trigo, vid, olivo, cítricos, hortalizas y caña de azúcar), difundiendo otros autóctonos (cacao, papa) e implantaron técnicas agrarias propias. Los cultivos básicos indígenas fueron: maíz, papa, fríjol, chile y calabaza, maguey y coca. La ganadería, inexistente en América, convirtió los cultivos indígenas en pastos. La introducción de variedades europeas (vacuno, caballar, mular, lanar, caprino, porcino, aves), afectó al ecosistema.

Mientras que la minería y la explotación agropecuaria eran sectores económicos fundamentales, la industria no lo fue. La Corona no desarrolló una industria colonial para que no compitiese con la Metrópoli. El sector

surgió espontáneamente allí donde existía demanda de artículos no suministrados por España y el contrabando. Respondía al fracaso hispano en abastecer a las colonias de manufacturas. Fue una industria subdesarrollada, que se hundirá con la independencia y el libre comercio.



Comerciantes

El tráfico mercantil marítimo se basó en el monopolio (*"Carrera de Indias"*). La Casa de la Contratación lo dirigía, ayudado por el Consulado de Sevilla, gremio depositario de la regalía del comercio americano. La navegación

comercial oceánica, por razones de protección, se realizaba en *"convoy"*: flotas de navíos escoltados por *"galeones"*, con rutas fijas (1543). Destacan la flota de Nueva España (destino Veracruz); los galeones a Tierra Firme (istmo de Panamá) y la Armada de Barlovento. La destrucción de Portobelo por los ingleses (1.739), extinguió la fórmula, consolidándose el sistema de navíos de registro despachados para cada puerto. Las reformas borbónicas encaminarán el tráfico al librecambismo.

VI.- LA ADMINISTRACIÓN.

América fue anexionada a Castilla y sometida a sus instituciones. Primará la economía, la centralización y el autoritarismo. La burocracia se enfrentará con la distancia, la lentitud de las comunicaciones y la adopción de la fórmula castellana de *"se obedece pero no se cumple"*. Con ella, se intentó armonizar la tendencia unificadora

española con la diversidad americana.

Instituciones metropolitanas:



Consejo de Indias

1.- El Consejo de Indias:

Surgido del Consejo de Castilla, adquirió entidad en 1524. Dependía del Rey. Su sede era el Palacio Real de Madrid. Elaboraba leyes, proponía cargos, juzgaba y fiscalizaba la política económica, la

Casa de la Contratación y las cuentas americanas. Tenía un presidente y diez miembros (juristas). Otros cargos fueron: Gran Canciller de Indias, fiscal, secretario, tesorero, contador, cosmógrafo y cronista mayor. Desaparece en 1.834.

2.- **La Casa de la Contratación**:

Surgida en 1.503, radicó en Sevilla, hasta su traslado a Cádiz (1717). Dirigirá el comercio y navegación americanos. Actuó como ministerio de comercio, aduana, escuela de navegación, pilotaje y cartografía, inspección de buques, control de contrataciones y de licencias de pasajeros, albacea de los fallecidos en las Indias y arbitro de pleitos mercantiles. Estaba formada por: un presidente, un contador, tesorero, factor, letrados, pilotos mayores y cosmógrafo mayor. La creación del Intendente General Marítimo (s. XVIII), suprimirá estos cargos. Desaparece sustituida por las aduanas portuarias

(1790).

Instituciones indianas (en manos criollas):

1.- El Virreinato.

Fue la unidad político-administrativa más importante. El Virrey (un noble español), representante del Rey, presidía la Administración. Residía en un palacio, con su corte y una guardia militar. Hubo cuatro virreinatos: Nueva España, Perú, Nueva Granada y el de Río de la Plata.

2.- Gobernaciones y Corregimientos:

Las primeras (34), constituían el segundo grado burocrático. Equivalían a una provincia (con funciones administrativas, judiciales y militares). Sometidas al virrey, las más importantes eran capitanías generales. Los segundos eran distritos administrativos menores

similares, centrados en una ciudad y su hinterland. Las zonas rurales indias eran gobernadas por los *"Corregidores de Indios"* (con funciones parecidas).

3.- Los Cabildos o Ayuntamientos.

Presididos por el Corregidor, eran la unidad administrativa primaria. Lo integraban dos alcaldes ordinarios (jueces), regidores (6), el alguacil mayor, el alcalde de hermandad (jefe de policía), el escribano (secretario) y el alférez real.

4.- Las Audiencias.

Eran tribunales de apelación (13). Compuestos por un presidente, oidores, fiscales y alcaldes del crimen Asumían el gobierno en ausencia del virrey o gobernador. Hubo tres categorías: virreinales (presididas por el virrey), pretoriales (un gobernador), y

subordinadas (un letrado).

5.- La Administración Fiscal y Militar.

La primera residía en las capitales virreinales y provinciales. Contaba con tres oficiales (contador, tesorero y factor). La segunda era exigua. Hasta finales del s.XVIII las únicas tropas regulares eran las guardias virreinales y las guarniciones de puertos y puntos estratégicos. Además existieron los *"Presidios"*, puestos militares fronterizos.

Los Borbones, quisieron acabar con la corrupción y aumentar la productividad. Utilizaron dos medios: una burocracia profesional y un ejército permanente. En España, los ministerios sustituyeron al Consejo de Indias y la Casa de la Contratación. En las Indias se creó un ejército profesional, se instituyeron las visitas generales a América para recaudar directamente los impuestos y se redujo el

número de criollos en la Administración. La creación de las *"Intendencias"* reorganizó el territorio en 42 provincias. Estaban dirigidas por un *"Superintendente General"*, (cargo asumido por el Virrey). Con todo tipo de funciones, reemplazaron a los antiguos organismos.



VII.- IGLESIA Y CULTURA.

La iglesia fue el pilar del Imperio. La evangelización, dirigida por el Estado fue la justificación ideológica de la colonización. Su principal objetivo será construir una nueva sociedad basada en modelos europeos. La Corona controlará la

Iglesia indiana, a cambio de asumir todos los gastos. Ésta se organizaba en *"Diócesis"* (45), dirigidas por los obispos (elite española, que substituía ocasionalmente a la civil en el gobierno). Contaban con instrumentos de control doctrinario (la Inquisición, sin jurisdicción sobre los indios). Del obispado dependían la *"Parroquia"* (regiones españolas, regidas por un párroco), las *"Doctrinas"* (zonas indígenas hispanizadas, presididas por un religioso) y las *"Misiones"* (áreas libres, llevadas por un fraile). Mientras que los criollos acaparaban los cargos, los nativos y mestizos alcanzaron el sacerdocio en el s. XVIII, relegados a lugares aislados. Los religiosos fueron esenciales para la evangelización, educación y asistencia. Destacan jesuitas, dominicos y franciscanos. La Iglesia será la mayor propietaria de tierras.

La Iglesia fue la gran educadora. En la *"República de Indios"*, se crearon

escuelas para los hijos de la nobleza nativa (s. XVI). En la *"República de Españoles"* la Enseñanza Primaria se impartía en conventos y la Secundaria en colegios religiosos. Las Universidades, también eclesiásticas, ofrecían todas las materias. Se fundaron 32, en las ciudades más importantes, (según el estándar de Salamanca, Alcalá y Valladolid). Otros instrumentos didácticos fueron los libros. La población criolla tenía un alto nivel cultural.



El Mural de Diego de Rivera

BIBLIOGRAFÍA

CÉSPEDES DEL CASTILLO, G.: *América Hispánica (1.492-1.898.* Vol. 6 H. España dirigida M. Tuñón de Lara. LABOR, Barcelona 1.983.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, G.: *Textos y documentos de la América Hispánica (1.492-1.898).* Vol. 13 H. España dirigida M. Tuñón de Lara. LABOR, Barcelona 1.986.

CHAUNU, P.: *La expansión europea (siglos XIII al XV).* Col. N. Clio. Vol.26. LABOR. Barcelona, 1977.

CHAUNU, P.: *Conquista y explotación de los nuevos mundos.).* Col. N. Clio. Vol.26 bis. LABOR. Barcelona, 1977.

CORTÉS, H.: *Cartas de la conquista de México.* Biblioteca de la Historia. Vol. 1.SARPE. Madrid, 1985.

CORVISIER, A.: *Historia Moderna. Europa (ss.XVI y XVII).*Vol. 3 H. Universal Labor. LABOR, Barcelona 1.986.

DE LA CIERVA, R.: *Los Reyes Católicos y la España Imperial.* Historia de España. Vol. V PLANETA. Madrid 1.980.

DE LAS CASAS, B.: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* Biblioteca de la Historia. Vol. 4.SARPE. Madrid, 1985.

LAVIANA CUETOS, M. LUISA.: *La América española, 1.492-1.898 De las Indias a nuestra América.* Vol. 14 Historia de España H16. H16, Madrid 1.996.

MAURO, F.: *La expansión europea (1600-1870).* Col. N. Clio. Vol.27. LABOR. Barcelona, 1979.

MOLAS RIBALTA, P.: *La Monarquía Española (siglos XVI-XVIII).* H16, Vol. 24 Col. Biblioteca H16. Madrid 1.990.